



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROYECTO PARA CELEBRACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN MEDIANTE PROCESO COMPETITIVO
(Decreto 092 de 2017 (ARTÍCULO 5° Y Guía ACCE)-**

NOTA ACLARATORIA

El Instituto Distrital de las Artes, dentro del proceso competitivo convocado a través de la Subdirección de Formación Artística, se permite aclarar la invitación publicada en la página web de la Entidad, en los siguientes numerales:

8.-. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO

La columna **TOPE DE PRESUPUESTO (por propuesta)** de la tabla denominada **PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO POR ÁREAS ARTÍSTICAS**, hace referencia al presupuesto máximo con que cuenta la entidad para soportar la contratación de cada área artística.

En esta medida, es discrecional de la ESAL determinar si los aportes que haga el asociado dentro de su propuesta se destinan a disminuir el tope máximo de recursos aportados por el IDARTES o si dichos aportes se adicionan al presupuesto en contraprestación al convenio.

11.1.2.2. PRECIO:

La ponderación para determinar el puntaje a otorgar por este aspecto se realizará tomando únicamente como valor lo que corresponda al aporte del Idartes, de acuerdo a la propuesta presentada por la ESAL.